



HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de abril de 2020

Señor Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en mi calidad de abogada y mandataria para estos efectos, de la sociedad Empresas de Servicios Sanitarios San Isidro S. A., número de inscripción en el Registro de Entidades Informantes **65**, comunico a Ud. que con fecha de hoy (28 de abril de 2020) se celebró la junta ordinaria de accionistas citada para esta fecha, a la que asistió el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, y se tomaron los siguientes acuerdos, entre otros propios de este tipo de juntas:

- (1) Se aprobó la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2019.
- (2) La distribución de las utilidades del ejercicio 2019, aprobando el reparto de dividendos definitivos por la suma de M\$50.000.-, que se pagará en dos cuotas durante este año y el saldo a incrementar el "Fondo de Utilidades No Distribuidas".
- (3) La elección de los miembros del Directorio por un período de dos años, en la que se proclamaron electos don Guillermo Ruiz Pérez, don Gustavo Silva Cabello, don Nelson Araya Romo, don Guillermo Ruiz Donoso y doña María Verónica López.
- (4) La designación de "ABATAS Auditores Consultores Limitada" como empresa de auditores externos.

Atentamente,

pp. Empresas de Servicios Sanitarios San Isidro S. A.
M. Angeles Coddou Plaza de los Reyes